



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 MAY 2022

VISTO:

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada Paola Fedeli, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario la Celebración de la Elección Provincial Drag Queen, que se llevará a cabo el día 14 de mayo del corriente año, en instalaciones de UP Tekila, en la Ciudad Capital de Catamarca;

Que, Drag es un término que describe a un hombre, un artista, que se viste y actúa de acuerdo a los estereotipos de una mujer de rasgos exagerados con una intención primordialmente histriónica que se burla de las nociones tradicionales de la identidad de género y los roles de género;

Que, es una forma de personificación femenina y transformismo en el que una persona altera su apariencia y los patrones de su personalidad para ajustarlos al comportamiento y apariencia de una mujer de caricatura frecuentemente exagerando las cualidades estéticas asociadas popularmente a la feminidad mediante la utilización de vestuario flamboyant, peinados exuberantes y maquillaje, originado de una intención primordialmente cómica o satírica;

Que, el origen etimológico del Drag Queen es debatido, una teoría surge en la época del burlesque victoriano durante la segunda mitad del siglo XIX, aparece la palabra Drag que hace referencia a las faldas y vestidos largos portados por algunos actores masculinos en los espectáculos de burlesque. El termino Drag Queen aparece como tal en un impreso de 1941;

Que, en esta celebración se busca reivindicar y reconocer que el Drag viene siendo una expresión artística que contribuye a aportar en el camino hacia la igualdad, la no discriminación y la promoción cultural y recreativa de la población de diversidad, logrando de esta forma una sociedad más justa para todas las personas;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE de Interés Parlamentario la celebración de la Elección Provincial Drag Queen, que se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2022, en instalaciones de UP Tekila, de la Ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

0308

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS